



MOORE & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Q Av. Amazonas N21 - 147 y Robles,
Edif. Río Amazonas, piso 8, Of. 806
T +593 (2) 2525 547
Quito – Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Víctor
Hugo Sicouret, Edif. Las Cámaras
Torre A, piso 4
T +593 (4) 2683 759
Guayaquil – Ecuador EC090506
ec.moore-global.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A.

Quito, 1 de julio de 2020

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros separados que se adjuntan de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección “Fundamentos de la opinión con salvedades” de nuestro informe, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A., al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no completó el análisis técnico correspondiente, que le permita concluir si los flujos futuros generados por la operación de su subsidiaria, Grupo El Comercio C. A., serán suficientes para recuperar dicha inversión. Por esta razón, no podemos establecer el monto de los ajustes, si los hubiere, relacionados con el posible deterioro de las referidas inversiones en acciones.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de nuestro informe.



A los Señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A.
Quito, 01 de julio de 2020

Somos independientes de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de Ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos que requieren énfasis

Sin calificar nuestra opinión informamos lo siguiente:

- En la Nota 1.2 a los estados financieros separados adjuntos, Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A. describe su situación financiera actual, relacionada con la no generación de ingresos operacionales durante los últimos años, presentando pérdidas recurrentes que acumuladas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a US\$4.084.647. Adicionalmente en dicha nota la Administración describe que con el fin de solventar estas situaciones recibió aportaciones para futuras capitalizaciones de su principal accionista y se encuentra incorporando los cambios necesarios en la estructura comercial y financiera de su Subsidiaria, en relación a los resultados presentados en los últimos años y por los efectos económicos en sus operaciones fruto de la pandemia del Covid-19. En estas condiciones, la continuidad de las operaciones de la Compañía, dependen de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito. Los estados financieros separados adjuntos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de mantener su situación financiera actual y la Compañía se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus pasivos sobre la base de la cancelación de sus operaciones. Los estados financieros separados adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.
- Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones por US\$38.505.471, sobre los que a la fecha la Administración no ha tomado una decisión sobre su destino.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.



A los Señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A.
Quito, 01 de julio de 2020

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros separados.



A los Señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A.
Quito, 01 de julio de 2020

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos



A los Señores Accionistas de
Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A.
Quito, 01 de julio de 2020

de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Telecomunicaciones Globales de Entretenimiento Televisivo Holding Telglovis S.A., se emite por separado.

MOORE ECUADOR

úmero de Registro en la
Superintendencia de
Compañías Valores y
Seguros: SC-RNAE-2-760

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fernando Castellanos R.', written over a horizontal line.

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169